

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2016-5219 *Información pública de solicitud de autorización para ampliar la terraza de restaurante en Prellezo.*

Por don Óscar Gutiérrez Rodríguez se ha solicitado autorización para ampliar la terraza del restaurante Bellavista sito en la parcela con referencia catastral 000201100UP83C0001FK de Prellezo. La parcela donde se pretende realizar la instalación está clasificada como "Suelo no Urbanizable" y calificada como "Áreas de Especial Protección por su valor agropecuario (AEP-3)".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesué, Val de San Vicente, 1 de junio de 2016.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2016/5219

CVE-2016-5219